



3

Reunión en hospital por bebé fallecido

Primeras cifras indican que no se hicieron 600 prestaciones

Paro de salud retrasa atenciones en Angol

2 Movilización nacional continúa hoy jueves en Malleco.

Edil de Cunco fue imputado de delitos reiterados a 4 mujeres; quedó con arresto domiciliario total.

pág. 9

Alcalde preso en casa por abusos sexuales

A la cárcel homicida de "la tijera" en Victoria

9



6

Elicura Chihuailaf plantea potente diálogo en Angol

9 COLLIPULLI

Policía recupera vehículos robados

12 ANGOL

Controversia por informe del Brotes



10

Celebraron Día de la Educación Rural en Angol



TRAUMA IMAGEN

Centro Médico-Imagenológico Digital
COVADONGA N° 40 / ANGOL / FONO: 45 2 643341
traumaimagenangol@gmail.com

- Radiografía digital
- Densitometría ósea
- Medición de grasa corporal
- Ecotomografía general
- Espirometría
- Kinesiología

- Consultas médicas:
 - Medicina General
 - Pediatría
 - Traumatología
 - Nutricionista



Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas
en pino insigne, Oregon
y maderas impregnadas.

Terminaciones de pino:
Guardapolvos, rodones, cornizas,
marcos de puerta
Vigas de Oregon desde 3,20
hasta 6 metros.

Cifras preliminares indican que se suspendieron cerca de 600 atenciones

Paro nacional de salud primaria con un 100% de adhesión

Movilización sigue hoy con posiciones contrarias entre Confusam y el Gobierno a nivel nacional.

ANGOL.- El 100% de los trabajadores y trabajadoras de la salud primaria de Angol se plegaron este miércoles al paro nacional de dos días (ayer y hoy jueves), convocado por la Confederación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Salud Municipal, Confusam, para presionar al Gobierno a cumplir compromisos adquiridos hace más de un año y que están destallados en un petitorio de 5 puntos.

La cifra la dio a conocer el presidente

de Afusam de Angol, Carlos Rojas, quien destacó la adhesión y la unidad de los funcionarios y funcionarias de la comuna para llevar adelante la movilización. Destacó el compromiso de conformar turnos éticos para atender cualquier emergencia que pudiera tener un usuario o usuaria, en los tres Cesfam, el Cecosf El Retiro y las postas rurales.

COINCIDEN

Los números coinciden también con los entregados por el director (s) del



Fotografía cedida

El paro nacional en Angol habría tenido un 100% de convocatoria.

Departamento de Salud Municipal, DSM, Javier Quiroz, quien, sin embargo, aclaró que el SAR Alemania y el Sapu Huequén, atendieron con normalidad el miércoles, lo cual ocurrirá esta segunda y última jornada de movilización de jueves. Destacó que se entregó la leche y alimentación a los usuarios vulnerables, y medicamentos a las personas que les tocaba retiro.

La directora del Cesfam Huequén, Valeria Durán, indicó que hubo turnos éticos y que en su dispositivo se atendieron todos los pacientes GES, así como provenientes de sectores rurales y embarazadas. Destacó la atención de la farmacia, en la extensión horaria, entre las 17 y las 20 horas, así como que se atendieron horas médicas y de matronas. Indicó que es difícil precisar cuantas

atenciones se dejaron de hacer.

SIN ATENCIÓN

Según estimaciones preliminares, de la primera jornada de paro nacional, serían cerca de 600 las atenciones a usuarios que se habrían dejado de hacer en los distintos dispositivos de salud primaria de Angol. Sin embargo, esta cifra podría ser aclarada hoy, como lo indicó el director (s) del DSM, Javier Quiroz.

El director del Cesfam Alemania, Felipe Aliste, dijo que en ese dispositivo se pudo no haber realizado alrededor 240 atenciones, agregando que de todas formas esa cifra debe ser corroborada. El profesional aclaró que todas las atenciones por horas médicas, exámenes y otro tipo de apoyo a los usuarios, serán reprogramados en todos los tres Cesfam.

Las cifras distintas a nivel nacional

Con el paro de 2 días, la Confusam espera que el Gobierno responda a diversas demandas de la atención primaria, entre ellas, la falta de cupos para bonos de incentivo al retiro, y los problemas de seguridad surgidos en los Centros de Salud Familias, agregando que el paro tucó una adhesión de un 92% a nivel nacional

Asimismo, desde la División de Atención Primaria del Ministerio

de Salud se informó que sólo alrededor de un 57% de los Cesfam del país se plegaron al paro, lo que implica a un total de 40 mil funcionarios, lo cual no habría significado un problema para los pacientes.

Se indicó que los turnos éticos significan que se entrega todo lo que son los programas alimentarios, los medicamentos, se realizan los procesos de vacunación y las atenciones de urgencia.

Las 11 comunas recibieron más \$2.321 millones

Detalle de recursos extra por Royalty en Malleco

El seremi de Hacienda, Ronald Kliebs, afirmó a Malleco7 que "el trabajo realizado por el Ministerio de esa cartera, junto a los parlamentarios, permitió transferir recursos a 31 comunas de La Araucanía, por un total que supera los 7 mil 220 millones de pesos, a través del Fondo Puente de Equidad Territorial".

Detalló que, en el caso de Malleco, la cifra supera los 2 mil 321 millones de pesos. "Estos aportes serán de libre disposición para cada municipio, con la obligación de informar su uso, sea mediante transparencia activa, como también a la Subdere y al Concejo Municipal", recalcó.

Estos ingresos frescos, según el seremi, "vienen a representar un acto de justicia territorial, tal como nos lo mandata el

Presidente Gabriel Boric", sostuvo la autoridad.

DETALLE

Destacó en este aspecto que "los recursos que llegan a Malleco superan los 2 mil 321 millones de pesos, equivalentes al 32,14% de los montos que ingresarán a La Araucanía por este concepto". Un dato importante es que el porcentaje promedio de los recursos que ingresarán a las 11 comunas de la provincia es de un 4,05%. siendo el más alto el que recibe, en proporción a sus dineros propios, la municipalidad Lumaco, con un 5,61%.

Destacó que Angol recibirá \$376.258.431, lo que representan un incremento del 2,98% en relación a los ingresos propios. La autoridad también

se refirió a la comuna de Victoria, en la que ingresan \$275.029.488, lo que

significa un aumento del 3,29 % en relación a su presupuesto local.

En el siguiente recuadro se entrega el detalle del aporte que recibirá cada comuna de Malleco, así como también qué porcentaje representa

Municipalidad	Ingresos propios	Royalty	%
Angol	\$12.612.432.000	\$376.258.431	+2,98%
Collipulli	\$6.826.168.000	\$193.522.246	+2,84%
Curacautín	\$5.723.182.000	\$198.031.115	+3,46%
Ercilla	\$3.168.388.000	\$168.495.911	+5,29%
Lonquimay	\$4.336.101.000	\$191.071.529	+4,40%
Los Sauces	\$3.284.107.000	\$154.099.038	+4,69%
Lumaco	\$3.511.797.000	\$197.118.679	+5,61%
Purén	\$4.075.488.000	\$200.451.984	+4,02%
Renaico	\$3.581.289.000	\$152.422.177	+4,26%
Traiguén	\$5.734.046.000	\$214.726.757	+3,74%
Victoria	\$8.360.946.000	\$275.029.488	+3,29%
TOTAL	\$61.213.944.000	\$2.321.227.295	+4,052%



Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles. Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado Domingos y festivos, de 9 a 14 horas. Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia
Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

Encuentro fue en centro asistencial con progenitores que acusan negligencia médica

Tras reunión de padres con director de hospital siguen diferencias por muerte de bebé

Matrimonio dijo que no salieron conformes y el jefe del recinto de salud señaló que “están en todo su derecho de tomar acciones legales”.

ANGOL.- No con tan buenos resultados terminó la reunión que sostuvieron el lunes en la mañana el director del Hospital de Angol, Daniel Vargas, con los padres de un bebé de 9 meses, el cual falleció por una eventual negligencia médica en ese recinto asistencial, hecho ocurrido la tarde del domingo 7 de abril pasado. El encuentro se produjo en la Dirección del Hospital la mañana del lunes 15 de enero, luego que los progenitores del infante, Gabriel Rivera y Joselyn Roa, denunciaran públicamente el hecho a través de Malleco7, donde manifestaron su inquietud por los procedimientos médicos que se habrían realizado al menor, los cuales habría partido con un diagnóstico errado, debido a que no le hicieron los exámenes pertinentes, según sus padres.

INCONFORMES
Mientras que desde el Hospital de Angol enviaron un comunicado, en que dieron a conocer la reunión con la familia del bebé fallecido y explicaron los procedimientos efectuados al mismo, los padres de Mateo Alonso dijeron a Malleco7 que no salieron conformes de

la reunión, porque no se les entregó una explicación adecuada de lo ocurrido. Gabriel y Joselyn señalaron que se sienten con todo el derecho a tomar las acciones legales que estimen convenientes. Explicaron que la Fiscalía de Angol ya tiene los antecedentes y que están esperando los resultados de la autopsia que hizo el Servicio Médico Legal en Temuco y de otra documentación que solicitaron al hospital.

PRIMEROS ANTECEDENTES
Malleco7 conversó con el director del hospital, Daniel Vargas, quien explicó que, en la reunión con los padres del bebé, les informaron respecto a los conductos protocolares que existen ante la ocurrencia de estos casos, según normativa ministerial, como el análisis del caso por parte del Comité de Muerte Materno Infantil local y la auditoría médica que se instruyó, “para informar adecuadamente a los familiares del bebé”. Indicó que los padres de niño “están en todo su derecho de tomar las acciones legales que estimen convenientes”, agregando que la obligación del hospital es tratar de responder a los requerimientos que se hagan para aclarar



Director del hospital dijo que en la reunión con la familia del menor se entregaron todos los antecedentes. lo sucedido.

COMUNICADO
En el comunicado enviado previamente por el Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres, se señala que lamentan profundamente el fallecimiento del bebé “y como institución expresamos nuestras más sentidas condolencias a su familia, entendiendo el profundo dolor de sus padres, familiares y seres queridos”. Agregaron que “ante esta situación,

comunicamos que el día domingo 7 de abril, el menor fue trasladado al Servicio de Urgencia del Hospital en ambulancia Samu avanzado desde el SAR Alemania, donde fue inmediatamente atendido y se dispuso de todos los recursos necesarios para enfrentar su condición de gravedad, mediante reanimación cardiopulmonar avanzada, según protocolo; lamentablemente el menor fallece luego de aproximadamente una hora de maniobras”.

Según director del Ssan fueron amenazas Confirman que no hubo agresión física a funcionarios

El director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Ssan, Ernesto Yáñez, señaló a Malleco7 que en los incidentes ocurridos el domingo pasado en el Hospital de Collipulli, no hubo agresiones físicas a los funcionarios, sólo amenazas, producto de lo cual fueron detenidas tres personas. El directivo, quien tomó la vocería del centro asistencial collipullense, dijo que el hecho ocurrió alrededor de las 19.30, “donde unos pacientes en estado de ebriedad, habrían causado desmanes y amenazado al personal de turno en el Servicio de Urgencia”. Agregó que se activaron inmediatamente los protocolos “y se hicieron presentes Carabineros que tomó detenidas a estas personas que estaban

haciendo estos desmanes”. Manifestó que el Ssan activó los protocolos de primera atención psicológica, para tratar al personal del turno, a quienes se le envió a sus casas inmediatamente. “Además, desde ese día, se ha estado en contacto de parte del Servicio para la atención psicológica”, sostuvo. Indicó las personas detenidas “fueron trasladadas al Hospital de Angol a constatar lesiones y pasaron al Tribunal”. **TRES DETENIDOS** Asimismo, la Fiscalía Regional informó que dos mujeres y un hombre fueron detenidas por los incidentes ocurridos en el Servicio de Urgencia del Hospital de Collipulli, donde funcionarios de dicho recinto de salud habrían sido

amenazados por los imputados. Sin embargo, sólo las dos féminas fueron formalizadas en el Juzgado de Garantía de esa comuna. Una adulta fue requerida por amenazas a funcionarios de la salud y una adolescente fue imputada por maltrato de obra a Carabineros. El varón, “no fue formalizado”, porque en los relatos de los afectados “no le atribuyeron participación” alguna en los



hechos. Ambas imputadas quedaron con prohibición de acercarse en términos violentos y hostiles al hospital y a las víctimas. El Tribunal otorgó un plazo para investigar de dos meses.

ORTEGA,
FERNÁNDEZ &
CONTRERAS

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

PAULA CARTES C.
ABOGADA

• Derecho de Familia

• Derecho Civil

• Derecho Laboral

• Escrituras Públicas

• Tramites Notariales

• Posesiones Efectivas

+ 56 984276019 - pcartesabogada@gmail.com

Editorial

Una mala señal de un grupo de diputados

Cada cierto tiempo actores políticos dan pésimas señales, como ocurrió el lunes con un grupo de diputados que llegó hasta la Corte Suprema a solicitar la remoción del fiscal que investiga el caso del general director de Carabineros, quien es indagado por su eventual responsabilidad en el mando ante delitos de violaciones a los derechos humanos cometidos por funcionarios subalternos en el estallido social.

Los diputados acusaron al fiscal de negligencia en la investigación de delitos perpetrados en el estallido social y de una persecución contra funcionarios de Carabineros y la PDI; igualmente indicaron que el fiscal tendría un sesgo político en contra de las policías y que su investigación estaría debilitando la lucha contra la delincuencia.

Lo primero que llama la atención es que las acusaciones de los diputados se basaron en sus opiniones políticas, sin hacer públicas pruebas objetivas de las mismas; igualmente es cuestionable el argumento de que la investigación del general director de Carabineros afectaría la lucha contra la delincuencia, lo que representa un simplismo burdo, ya que esta labor la efectúa la institución de Carabineros en su conjunto, en coordinación con el Gobierno y el Ministerio Público. Nadie se atrevió a plantear este argumento cuando hace algunos días fue formalizado y dejado en prisión preventiva quien era director nacional de la PDI.

La presentación política de los diputados ante la Corte Suprema olvidó que el Ministerio Público tiene la obligación de investigar con autonomía los hechos que revisten carácter

de delito, sea quien sea la persona que aparezcan involucrada y cual sea la investidura de la misma; como suele ocurrir con los actores políticos, estos interpretan los hechos con muy poca objetividad y buscando sacar provecho de los mismos, ya que en este caso olvidaron todas las críticas de garantista que han efectuado al sistema judicial chileno, en el cual ahora será formalizado el director general de Carabineros.

Obviamente como medio entendemos que al general director de Carabineros lo protege la presunción de inocencia, pero también entendemos que nadie está por sobre la ley, y que será en la audiencia de formalización recién donde se conocerá si hay o no antecedentes que justifiquen la investigación, que en su contra efectúa el Ministerio Público.

Mayo: Mes del patrimonio cultural

Opinión

Angol no es una zona exenta de riqueza patrimonial. Al contrario, sus ya más de cuatrocientos años de historia nos han dejado innumerables vestigios de un pasado sobre el que se sigue construyendo una sociedad que merece reconocer y valorar su trayectoria.

El patrimonio cultural es un “conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes”

Esta definición nos permite distinguir ente patrimonio material, inmaterial y natural. Nosotros gozamos de patrimonio en las tres categorías, aunque la mayoría no esté reconocida como tal oficialmente según los criterios establecidos por Unesco. En lo material, los edificios antiguos de algunos establecimientos educacionales han sido reemplazados, pero otros conservan parte importante de su infraestructura, como



Por Misaela Figueroa Melo.

es el caso de la Parroquia San Buenaventura, el Convento Santa Ana, la ex Escuela Anexa a la Normal.

En lo natural, Nahuelbuta es patrimonio. Siendo parque nacional, tiene algún resguardo, pero el monumento natural Piedra del Águila bien merece el reconocimiento patrimonial, según mi parecer.

Pero hacia donde se dirige mi preocupación es hacia el campo de lo inmaterial, patrimonio que lo conforman las “prácticas, representaciones, expresiones conocimientos y habilidades” que los grupos y algunos individuos reconocen como parte de su legado cultural y de nuevo me remito a Nahuelbuta, con todas sus costumbres y tradiciones entre las que destaco la música campesina, que tenemos ocasión de escuchar en alguna oportunidad todavía y sigue habiendo cultores a los que se debería dar relevancia y oportunidad de transmitir sus habilidades y conocimiento.

Este tipo de patrimonio, llamado inmaterial o

intangible, es el que define la cultura propia del lugar, la que nos identifica, lo que nos hace diferentes y conservarla hace crecer la creatividad. Por eso, dicho en forma muy ligera, en tan importante que sea transmitida a las nuevas generaciones, no solo de padres a hijos sino también en los colegios y centros culturales.

Da la impresión de que como comunidad no hemos sabido apreciar o poner en valor nuestra historia y así, se han perdido construcciones que marcaron un hito en el desarrollo de la comuna y que podrían haberse aprovechado y cuidado para orgullo de las generaciones venideras, pero a veces se confunde el adelanto con la destrucción. Sin embargo, debo destacar el hecho de la recuperación del edificio del hospital antiguo para convertirlo en Biblioteca. Ojalá eso suceda y se mantenga un lugar tan lleno de memoria para los angolinos.

En este mes de mayo, recordemos pues que el Patrimonio Cultural no está referido sólo a lo material y que nuestras costumbres y tradiciones, e historias del pasado bien valen la pena de rescatar y seguir cultivándolas para ser el pueblo que se distingue y del cual estemos todos orgullosos.

Opinión

Malleco y la futura educación pública

Hace unos días el Ministerio de Educación presentó el proyecto de ley que fortalece el proceso de instalación y administración del sistema de educación pública, con la finalidad de asegurar un adecuado traspaso del servicio educativo, fortaleciendo el vínculo con las comunidades educativas.

En nuestra provincia de Malleco, de acuerdo a lo establecido en la Ley 21.040 promulgada el año 2017, que creó el sistema de educación pública, son dos los Servicios Locales de Educación que se deben implementar a partir del año 2027, esto es, Malleco Cordillera, con sede en la comuna de Victoria, que administrará a los establecimientos educacionales de las comunas de Victoria, Collipulli, Lonquimay, Curacautín y Ercilla, y el Servicio Local Malleco Costa, con sede en Angol, que albergará a los centros educativos de las comunas de Angol, Renaico, Purén, Lumaco y Los Sauces.

Considerando las diversas necesidades que actualmente presentan las administraciones municipales de la educación y las particularidades del territorio,

que se caracteriza por su alto número de establecimientos educacionales en contexto rural, muchos de ellos con sellos interculturales, las dificultades de acceso con escasa o nula conectividad, el desafío es mayor. Por esta razón, es que el proyecto de Ley busca fomentar el vínculo de los Servicios Locales con las comunidades educativas de acuerdo a sus contextos. Una tarea que a nivel regional se ha relevado promoviendo el plan de transición como una herramienta para el saneamiento municipal y el control de dotación, pasando de ser un convenio voluntario a un instrumento obligatorio para todos los municipios.

Es importante destacar, que el proyecto de Ley presentado pretende, además, desarrollar capacidades administrativas, financieras y de apoyo técnico pedagógico para mejorar la gestión y la capacidad de



Por Marco Benedetti Morales, profesor, jefe provincial de Educación Malleco.

respuesta a los 154 establecimientos educacionales del territorio.

Una de las prioridades del Ministerio de Educación ha sido consolidar el sistema de educación pública, que entró en vigencia el año 2017, siendo una de las reformas más grandes en educación de los últimos 30 años. Dada la magnitud del proyecto, es que la evaluación y la revisión permanente del sistema es fundamental para asegurar una correcta instalación de la política.

En definitiva, el proyecto de Ley se hace cargo de las demandas y diagnósticos transversales que coinciden en la urgencia de mejorar el funcionamiento de la educación pública, permitiendo realmente desarrollar aprendizajes y garantizar las trayectorias educativas, como ha sido el mandato desde el inicio del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, y que en nuestro caso beneficiará a más de 26 mil estudiantes de la Provincia de Malleco.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Wladimir San Martín

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av.O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 984601821
IMPRESION: MALLECO7



La Multitienda
de Angol

Grandes descuentos

Alfombras

25%

descuentos



**Frazadas de
polar Zahr**

20%

descuentos



**Sábanas
Andes**

20%

descuentos



Menaje y Cuchillería 15% de descuentos

Lautaro 365, Angol

Ahórrese los viajes a Los Ángeles y Temuco.

Premio Nacional de Literatura 2020 dialogó con Malleco7 en el Campus Angol de la Ufro

Elicura Chihuailaf invitó a un diálogo del “Chile profundo” consigo mismo y con el Pueblo Mapuche

Esto para reencontrarse en la memoria de ser nativo y valorar la maravilla de la diversidad cultural. Vino a inauguración de exposición de artistas plásticos, que crearon interpretando su poesía.

LA ARAUCANÍA.- La necesidad de que el “Chile profundo”, aquel que es mayoría y que es muy distinto del pequeño grupo que se adueñó del poder, dialogue consigo mismo y con el pueblo nativo mapuche, para recuperar la memoria y respetar la existencia de las múltiples culturas, planteó en Angol el Premio Nacional de Literatura 2020, Elicura Chihuailaf. El poeta mapuche asistió a la inauguración, en el Campus Angol de la Universidad de La Frontera, de la exposición “Azul al sur”, en la cual los artistas plásticos Juanita Tagle, Fernando Allende, Manuel Escobar y Christian Gray, con diferentes técnicas como óleo, tapiz y bordado, presentan obras que interpretan la poesía de Elicura y la cosmovisión mapuche, y homenajean a este creador. Aquí, en diálogo con Malleco7,

Elicura dijo que estos artistas pertenecen al “Chile profundo”, al de la gran mayoría de la gente, que se diferencia del “Chile superficial”, que caracterizó como “un pequeño grupo dueños del poder que nos hablan de democracia, pero que en el fondo es un traje que ellos se han inventado para sí mismos”. **DIVERSIDAD CULTURAL** Los artistas que están exponiendo, dijo Elicura, han tomado su poesía y con sus creaciones invitan a un diálogo y reflexión acerca de la necesidad de recuperar la memoria de ser nativo y valorar la maravilla de la diversidad cultural, a lo que pueden aportar quienes lleguen a apreciar la exposición. “Todos tenemos la posibilidad de aportar para la recuperación de la memoria, el volver a ser nativo, el nativo que todos somos; como dice nuestra gente, en el jardín maravilloso del



Elicura Chihuailaf dialogó con este medio en el Campus Angol de la Ufro.

mundo y las maravillas la hace la diversidad de culturas, de colores, la hermosa negritud, amarillentud, blanquedad, rubiedad, la hermosa morenidad que tanto nos toca acá y recordando que nadie elige nacer en un tiempo, en un lugar, en un color, en una visión de mundo, una historia, un territorio determinado, pero sí es claro que nosotros vamos con esa memoria y ese territorio dentro de nosotros y que hay mucha posibilidades y la palabra poética es una de las mejores para recuperar esto”, dijo el poeta. Al decirle a Elicura que él siempre ha planteado un diálogo intercultural real y profundo, y no uno superficial que no respeta al Pueblo Mapuche, dijo que la violencia en contra de este Pueblo ha estado instalada desde siempre, basta recordar la fundación de Angol, y hoy sigue, dijo, por ejemplo con las forestales que no dialogan y que hablan de paz, pero ejercen violencia permanente, “porque van terminando con el agua de la vida”.

más que el especialista o quién seamos, somos personas que tenemos una memoria, que a través de nosotros hablan nuestros antepasados, esa memoria nos la legan y nosotros vamos agregando algo más de memoria para dejarla a nuestros niños, niñas y jóvenes y qué mejor que desde la propuesta creativa, desde la propuesta que busca la palabra poética, que es una llave que está mediando en el espíritu y el corazón de todas las personas, es el diálogo al cual aludo”, planteó. Al preguntarle si concuerda con que en los últimos 40 años ha existido en el Pueblo Mapuche una mayor necesidad de encontrarse con su cultura, dijo que así era y recordó que éste vivió una diáspora, en reducciones, donde las familias crecían, pero no sus tierras, por lo que es necesario conversar estos temas para que, por ejemplo, se vaya terminando “el hecho discriminador que muchas veces ejerce el chileno o chilena de este Chile profundo desde su propia morenidad, y que sepa que no hay ningún color superior al otro y que cada cultura, dice nuestra gente, es como una flor, delicada, porque se construye desde y con lo mejor que habita en cada ser humano, y que cuando algunas de esas culturas se marchita o desaparece todos perdemos”, dijo el poeta Elicura Chihuailaf.

PERSONAS CON MEMORIA Luego dijo que el Pueblo Mapuche y del Chile profundo tenían la obligación de encontrarse en sus memorias. “Nosotros pueblo nativo y ustedes como chilenidad profunda tenemos la obligación de mirarnos y apelar a nuestras memorias, recordar que somos



Vino a exposición de artistas plásticos que se realiza en Ufro Angol.

Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de
Propiedades

María Luz Arriagada J.
VENDE
Excelente Propiedad
2 pisos, en radio central de la ciudad
4 habitaciones, 2 baños, living, comedor, cocina,
estacionamiento, sitio, etc.
Elige bien

Marque el **962370502**
Marialuzarr@gmail.com Vergara778 ANGOL

M^a VICTORIA

Para compartir las cosas ricas de siempre
en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

En Campeonato participaron más 200 futbolistas

En estrecha final, Santa Marcela A de Pidima se coronó campeón de fútbol en Ercilla

Se impusieron por 2 a 1 al Deportivo Ercilla en el partido definitorio. “Espero que haya muchos torneos más, porque hace rato no había campeonatos”, valoró el jugador del elenco ganador, Rodrigo Vergara. La instancia comenzó a disputarse en enero, gracias a alianza entre el municipio y CMPC.

Ercilla.- “El deporte aquí en Ercilla había muerto, pero ahora volvió a la vida”. Así de categórico fue Rodrigo Vergara, jugador del club Santa Marcela A de Pidima, cuando habló sobre el desarrollo del Campeonato de Fútbol 2024 en Ercilla, que el sábado disputó su gran final. El equipo de Rodrigo se coronó campeón del torneo tras derrotar por 2 a 1 al Deportivo Ercilla, en el Estadio Municipal.

“Estamos felices por este primer lugar, pero también agradecidos por el desarrollo de este campeonato. Espero que haya muchos torneos más, porque hace rato no había campeonatos. Ahora, gracias al municipio y a CMPC, volvimos a jugar”, declaró Vergara.

Y es que, así como Rodrigo, fueron más de 200 los jóvenes que participaron de este torneo y disputaron alguno de

los 22 partidos que se realizaron durante la copa. Uno de los objetivos de este torneo, organizado por la Municipalidad de Ercilla y apoyado por CMPC, era unir a la comunidad y celebrar juntos la pasión por el deporte. Así lo declaró el alcalde de la comuna, Valentín Vidal: “Yo creo que este es un hito único. Es primera vez que realizamos un torneo en conjunto con una empresa privada como CMPC y han participado muchos equipos, tanto rurales como urbanos”.

Los sueños de gloria y victoria se entrelazaban con el sudor y el esfuerzo de cada jugador, creando un ambiente único y especial en la comuna de Ercilla.

Ese espíritu fue lo que destacó Claudio Cid, jefe de área Territorial de CMPC, luego del término de la competición: “Desarrollamos este campeonato de fútbol junto a la municipalidad, con la



finalidad de entregar espacios deportivos que permitan fortalecer tanto la relación entre CMPC y las comunidades, así como también con el municipio. Creemos que esta es la manera idónea de trabajar, de manera conjunta, para abrir espacios de sana convivencia”.

RESULTADOS DEL TORNEO

Fueron nueve equipos los que disputaron este campeonato: Gregorio Urrutia A, Santa Marcela A y B de Pidima, Gregorio Urrutia B de Ercilla, Huequén United, Pichurrias FC, Independiente de Pailahueque, Folil Coche y La Unión. Todos ellos sumaron 22 partidos, distribuidos entre fase de grupos y fase

final.

El tercer puesto quedó en poder de Santa Marcela B, también de Pidima, mientras que el cuarto lugar fue para el club Independiente de Pailahueque.

El premio al “mejor arquero” recayó en Leyton Contreras, del club Santa Marcela B, mientras que “goleador” del campeonato fue Luis Antín, del subcampeón Deportivo Ercilla.

Cabe destacar, que el torneo inició el mes de enero con la Clínica Deportiva para Niños, un espacio donde los más jóvenes pudieron aprender y disfrutar del fútbol, y que tuvo como invitado al exfutbolista profesional y actual director técnico Rodrigo “Kalule” Meléndez.

ANGOL | Condominio ALTOS DEL ROSAL

Ubicación privilegiada

Acceso controlado conserjería

Ventanas termopanel

Citofonía

Sistema aislación térmica

Servicios cercanos

Condominio

Altos del Rosal

Vive a la altura de tus sueños.

2 Modelos de Departamentos.

*2 - 3 Dormitorios.

*2 Baños.

PISCINA

SALA DE EJERCICIOS

SALA MULTIUSO

ZONA DE PARRILLA

San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO

SALAS DE VENTAS
Av. Bernardo O'Higgins esquina Pedro de Oña, Angol. ☎ 45 2644019
+56 94476 8472 / contacto@isanfrancisco.cl
+56 93226 9319 / informaciones@isanfrancisco.cl
+56 93378 6664 / ventasangol@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl



Síguenos
@grupoisanfrancisco



Así respondió comisario ante preocupación de vecinos por baja dotación de personal

“Carabineros da cobertura al 74% de las emergencias en Angol”

Oficial señaló que la comuna cuenta con la dotación de personas y carros suficientes para desarrollar su labor en la capital de Malleco.

ANGOL.- El comisario de Angol, mayor Ricardo Sepúlveda, señaló a Malleco7 que la Primera Comisaría cubre a diario, en promedio, 7 de cada 10 llamados que hacen los vecinos, agregando que dicha unidad policial cuenta una dotación adecuada de Carabineros y de vehículos para atender la demanda de la ciudadanía en temas de seguridad.

Así lo señaló al ser consultado respecto a los cuestionamientos que hacen los vecinos de diferentes puntos de la ciudad, en torno a la falta de contingente policial en Angol, acusando que no concurren a muchos de los llamados y si lo hacen es tarde. Dicha preocupación ha sido planteada en varias ocasiones por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Angol.

“Nosotros, a través de la metodología del Plan Cuadrante cubrimos el 74 del 100% de la demanda que tenemos diariamente”, cifra que, según explicó, “se establece a través del Índice de Cobertura Policial, que es una medición entre la oferta y la demanda”, sostuvo.

Agregó, sin embargo, que cuando incluye a los demás destacamentos que están bajo la jurisdicción de la Primera Comisaría, como Renaico, Los Sauces y Purén, esta cobertura aumenta al 84%, “porque dichas unidades tienen un superávit de acuerdo a sus demandas”.

OPTIMA

El comisario señaló que de todas formas “la Primera Comisaría tiene la dotación óptima de personal”, reconociendo, sin embargo, que “hay que hacer esfuerzos para mantenerlas en ese nivel y cubrir la demanda que tiene la comunidad en cuanto a seguridad y otros procedimientos”. En ese aspecto destacó que la cobertura de demanda de la comuna es sobre la media regional.

Reitera que “no cubrimos en un 100% la demanda, pero sí lo hacemos en más

de un 70%, es decir que podemos cubrir 7 de cada 10 procedimientos”. En ese aspecto agregó que actualmente no tienen una alta tasa de ausentismo laboral por enfermedad: “tenemos de 10 a 11 carabineros con licencia médicas, algunos a consecuencia del servicio y otros por dolencias comunes, que es donde está el mayor porcentaje”.

LOGISTICA

El mayor Sepúlveda manifestó que hay días en que existe una mayor demanda de procedimientos “y que en algunos casos ha ocurrido, y en ese sentido la gente tiene un punto, que no hemos podido llegar, porque están todos los vehículos o carros ocupados”. En ese sentido señaló que actualmente “no tenemos un déficit logístico en Angol, porque hay carros más que suficientes para salir al servicio”.



El comisario de Angol dice que Carabineros tiene la dotación suficiente de personal y de carros para atender la demanda de la ciudadanía.

Señaló que hay más recursos logísticos respecto a lo que había hasta hace un par de años atrás. “Es evidente que la compra de vehículos que se han hecho a nivel nacional en los últimos años, ha impactado positivamente aquí en Angol”, explicó el mayor.

AL MENOS DOS

Detalló que lo menos que sacan en carros

policiales durante cada una jornada, principalmente en la noche, “mientras que el día cuando, hay mayor movimiento, pueden salir hasta cuatro e, incluso, cinco vehículos si incluimos a la patrulla mixta que conformamos con Seguridad Pública de la Municipalidad, es decir, tenemos carros en los tres cuadrantes”.

Han bajado un 37% en comparación al 2023

Destacan disminución de violencia rural en la región

El delegado regional, José Montalva, dio a conocer nuevas cifras que dan cuenta de la tendencia clara a la baja en hechos de violencia rural en La Araucanía, indicando que han bajado en un 37% este año en comparación al mismo periodo del 2023.

Así lo explicó después del Comité Policial del lunes, detallando que, en particular, el ataque incendiario ha bajado en un 46% respecto de 2023 al 2024, y ha bajado en un 50%, respecto a lo que teníamos en el más alto peak en 2021.

Añadió que “hemos tenido un aumento en las detenciones en un 20%, lo que da cuenta del trabajo preventivo, investigativo, donde se ha dotado tanto



a las policías como al Ministerio Público de capacidades adicionales a las que tenían, que ha mostrado diferencias en la cantidad de condenas y de detenciones y en la cantidad de hechos

de violencia rural”.

ALTA CONNOTACION

De acuerdo al último Sistema Táctico de Operación Policial (Stop) de Carabineros, según la autoridad, al comparar 2023 con 2024, en La Araucanía ha habido una baja en los delitos de alta connotación social en un 2,2% “Por cierto, que no es suficiente, y por cierto que falta muchísimo por hacer, pero vamos a profundizar no solamente estas rondas impacto que nos permiten sacar de circulación a personas que están con orden detención vigente y a personas que están cometiendo delitos de flagrancia, si no también vamos a seguir profundizando en una colaboración activa con los municipios con objeto de sacar de circulación a personas que estén generando este tipo de delito en las distintas poblaciones”, aseguró.

Montalva agregó que las detenciones por delitos de alta connotación social han aumentado en 13% en la región.

NEMER SILVA
CONCEJAL

A SU SERVICIO
Asesoría Previsional
+569 87379599
nemer.concejajal2016@gmail.com

SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras

JUAN RAMIREZ P.
Pedro de Oña N°213 ANGOL
Celular: 991398155 - 991398159

Formalizado jefe comunal de Cunco, Alfonso Coke

“Preso en casa” quedó alcalde imputado de abuso sexual a mujeres

Con las medidas cautelares de arresto domiciliario total, arraigo comunal, prohibición de acercarse a las víctimas y a sus domicilios, a la Municipalidad de Cunco y de comunicarse con funcionarios de ésta, quedó ayer el alcalde de esta comuna, Alfonso Coke Candia, quien en el Juzgado de Garantía de Temuco fue formalizado por eventuales abusos sexuales a cuatro mujeres.

Las féminas que denunciaron los delitos son funcionarias de la Municipalidad de Cunco y ex trabajadoras de la misma.

La audiencia se inició alrededor de la 9 de la mañana y en ella la fiscal Vania Arancibia le formuló cargos a Alfonso Coke por abuso sexual reiterados, cometidos en el ejercicio del cargo de alcalde, y solicitó su prisión preventiva, sin embargo, el Tribunal no otorgó esta medida cautelar, sino su arresto domiciliario total, arraigo comunal, prohibición de acercarse a las víctimas y

a sus domicilios, a la Municipalidad de Cunco y de comunicarse con funcionarios de la misma.

Al terminar la audiencia la fiscal que investiga el caso, Vania Arancibia, dijo que se cumplió un hito importante con la formulación de cargos al imputado, y que si bien el Tribunal dio por acreditado la existencia del delito o de presunciones fundadas del mismo y también de la autoría, hizo una lectura distinta de la letra C del Artículo 140 que efectuó el Ministerio Público, a partir de la cual éste planteó que la libertad del imputado era un peligro para la sociedad, para las víctimas e implicaba un riesgo de fuga, y por lo mismo el juez no lo dejó en prisión preventiva, sino con arresto domiciliario total y con las otras cautelares mencionadas.

La fiscal agregó que tal como lo indicó en la audiencia, el alcalde cometió estos delitos desde el poder que le da su cargo. “El contexto en que estos hechos se

producen es de total asimetría, el imputado con el poder que ostenta, por el cargo que desempeñaba o desempeña en la Municipalidad de Cunco, impedía a las víctimas poner resistencia y todo esto tiene que ser analizado, investigado y posteriormente sancionado desde una perspectiva de género”, dijo.

Esta audiencia había sido suspendida dos veces por la presentación de licencias médicas por parte de Alfonso Coke.

Afuera del Tribunal hubo manifestaciones en contra del alcalde, y fueron agredidos profesionales de la prensa por parte de cercanos a éste.



Fotografía www.latercera.cl



Salvaje crimen fue en la comuna de Victoria

A cárcel sujeto que apuñaló 64 veces con tijera a víctima de homicidio

En prisión preventiva dejó el martes, el Juzgado de Garantía de Victoria al imputado de ser el autor de uno de los homicidios más salvajes y sangrientos del último tiempo en la Provincia de Malleco, como fue el cometido el 24 de febrero pasado, en el sector rural Rucamilla de esta comuna, donde una víctima recibió alrededor 64 puñaladas perpetradas con una tijera.

Según informó a Malleco7 el Ministerio Público, ese día en la tarde, al interior de un predio rural que está a un costado de la Ruta R-71, a la altura del kilómetro 12, Alfredo Bravo Ramírez, de 40 años, atacó a Rodrigo Faundez Clavería, propinándole alrededor de 64 estocadas con una tijera.

A partir de ese día el Ministerio Público comenzó a investigar el caso, para lo cual trabajó con carabineros del OS-9 y también del Laboratorio de Criminalística, Labocar, de esta institución policial, logrando reunir una serie de evidencias para imputar de este crimen a Bravo Ramírez, quien fue detenido el día lunes, para el martes ser formalizado en el Juzgado de Garantía de Victoria.

Antecedentes al respecto entregó el fiscal jefe de Victoria, Héctor Leiva. “La víctima fue objeto de diversas puñaladas

en su cuerpo, alrededor de 64 puñaladas en el abdomen, tórax, genitales, brazos y piernas, esto nos llevó a iniciar una investigación en compañía de personal del OS-9 y Labocar, cuyo resultado fue la obtención de evidencias científica desde el arma homicida, desde el sitio del suceso, que permitieron identificar plenamente al autor de estos hechos y lograr su detención el día de ayer”, dijo Leiva.

El persecutor igualmente indicó que este sujeto fue formalizado por homicidio calificado por el ensañamiento con que actuó. “Al ser formalizada la investigación el Ministerio Público calificó estos hechos como un delito de homicidio calificado perpetrado con ensañamiento; se solicitó la prisión preventiva del imputado, la que fue concedida por el Tribunal, porque estimó que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad”, indicó Héctor Leiva.

Indicar que el delegado presidencial regional, José Montalva, valoró en este caso el trabajo realizado por Carabineros y por el Ministerio Público para “detener a las personas que están o estarían involucradas en delitos de esta gravedad”, puntualizó.

Este miércoles en Collipulli

En intenso operativo Carabineros recuperó 2 camionetas robadas

Un intenso operativo desplegado ayer entre Carabineros de las Prefecturas Control Orden Público, COP “Araucanía”, y la Prefectura “Malleco”, permitió recuperar en la comuna de Collipulli, sector rural de Curaco, dos camionetas que mantenían encargo por el delito de robo.

La destacada acción policial se registró este miércoles, luego que Carabineros recibió una denuncia por el robo con intimidación de una camioneta que afectó a trabajadores forestales, por delinquentes armados y encapuchados, los que se movilizaban en una camioneta, también robada.

De inmediato, Carabineros desplegó un amplio operativo en la zona con personal de la 2ª Comisaría COP

“Pailahueque” y la 2ª Comisaría “Collipulli”, el cual obligó a los delinquentes a abandonar los vehículos robados para emprender la huida entre las plantaciones forestales cercanas.

Carabineros logró recuperar ambas camionetas, la primera robada durante la mañana y la segunda, una en la que se movilizaban los antisociales y utilizaron para cometer el delito, la cual mantenía encargo por robo desde el 14 de marzo de este año.

El coronel Renzo Miccono, Prefecto de Carabineros Malleco, entregó detalles del procedimiento. “El día de hoy, en horas de la mañana, dos trabajadores que ofrecen servicios a Forestal Arauco fueron interceptados por dos individuos portando armas



largas y encapuchados.

Estos individuos lo hacían en un vehículo que también mantenía encargo por robo y se dieron a la fuga. A raíz del anterior, Carabineros de Chile desplegó un amplio operativo policial en la zona, tanto con personal territorial como de Control de Orden Público, obligando a estos individuos

a dejar abandonados los vehículos, los que fueron recuperados”.

Por instrucción de la Fiscalía, la investigación quedó a cargo del Laboratorio de Criminalística, Labocar, y el OS-9, ambos organismos de Carabineros. En tanto los vehículos, tras ser periciados, serán entregados a sus legítimos propietarios.

Confirmó compañía como alcalde de la comuna

Mario Venegas dio a conocer propuestas para Angol

El ex diputado Mario Venegas confirmó su campaña a alcalde Angol, en un punto de prensa que realizó la mañana del lunes, donde se refirió a sus propuestas, destacando que el diálogo con la ciudadanía será fundamental para conocer lo que piensa la gente de la ciudad que quieren.

Indicó que es consciente que su candidatura “es un gran desafío” y que se trata de una tarea compleja, “en un contexto en el que la ciudadanía muestra una desmotivación, un desinterés, un desapego con el tema de la política y de los partidos tradicionales de la política, pero tengo la esperanza de que, en particular, la elección municipal tiene mucho que ver con los problemas cotidianos de la gente”.



PROPUESTAS

Indicó que quiere centrar su trabajo en comunicarle a la gente sus ideas, agregando que cree que como diputado logró ciertos conocimientos y destrezas “que me permiten garantizar, si llegó a ser alcalde, que voy a poder, con los equipos adecuados, administrar bien esta ciudad”.

Agregó que “lo que se necesita esta ciudad es buena administración, ordenarla, armar buenos equipos que hagan su trabajo, administrar bien los recursos dispuestos para la ciudadanía”. Se refirió al transporte público, señalando que “habría que ordenarlo dialogando con todos los actores involucrados”.

EL CARACTER

Mario Venegas afirmó que quiere devolverle “el carácter de capital provincial a Angol”, destacando que para eso lo primero que hay que hacer es ordenar y hacer una limpieza general de la ciudad, “porque hoy se ve desordenada, sucia y creo que eso es lo inmediato; luego, creo, que hay que recuperar los espacios públicos que hoy día están abandonados”.

Manifestó que propone ofrecer una mayor sensación de seguridad a los vecinos, mirando lo que están haciendo otros municipios.



El sábado 20, a partir de las 10 horas

Realizarán “La Fiesta de Arriero” en Pichipehuén

El presidente de la recientemente conformada Junta de Vigilancia Rural Vegas de Pichipehuen, Vladimir Vega Valdebenito, anunció la realización, el sábado 20 de abril, a partir de las 10 horas, de un evento a beneficio de dicha comunidad, cuyo objetivo es reunir fondos para adquirir elementos de seguridad para los habitantes del sector.

El dirigente, quien estuvo acompañado de otras vecinas e integrantes de la comunidad rural, indicó que “dicha iniciativa nació producto de una serie de hechos delictuales que han acontecido en el sector y que afectaron a vecinos, incluso, a un adulto mayor que fue asaltado por delincuentes que llegaron a su casa, quienes lo ataron y golpearon, dejándolo con lesiones graves, para luego sustraerles pertenencias. A ello se suman los robos de madera y abigeato.

A ORGANIZARSE

Señaló que “eso nos obligó a organizarnos como vecinos del sector”.

Dijo que la idea es poder adquirir cámaras de vigilancia y elementos de comunicación, entre otros, que nos puedan ser útiles para proteger la seguridad del sector y de los vecinos.

Vladimir Vega dijo que el evento, llamado “La Fiesta del Arriero”, considera el desarrollo de diferentes actividades típicas de la zona y que se continúan realizándose en ese lugar, como el arreo de animales.

“Van a haber cabalgatas, presentaciones musicales, juegos y comidas típicas de la zona; así es que los invitamos a todos, porque será bastante interesante y atractivo para el sector, debido a que nunca se había efectuado algo así en el lugar”. El valor de la entrada es de mil pesos. Se instalarán stand de comidas, con una variada carta.

La Junta de Vigilancia Rural Vegas de Pichipehuen tiene 32 socios, con una directiva conformada por el secretario Diógenes Peña y la tesorera, Sara Astudillo, además de seis directores.

En el sector Chacaico de Angol

Celebraron Día Nacional de la Educación Rural

Con la presencia de diversas autoridades comunales, en el sector Chacaico de Angol, se celebró el lunes el Día Nacional de la Educación Rural, evento que contó también con la participaron de estudiantes, directivos y docentes de los establecimientos rurales de la comuna, quienes pasaron una entretenida jornada.

En la actividad estuvieron presentes el alcalde Enrique Neira, los concejales Beatriz Sanhueza, Gustavo González, Nemer Silva; el director del Departamento Municipal de Educación, Jorge Espinoza, representantes de Cmpc; directores, apoderados y alumnos de las Escuelas Rurales de la comuna.

EMOTIVO

Asimismo, se hizo entrega de la multicancha de la Escuela de Chacaico. Se trató de un emotivo evento, donde el director del Establecimiento, Freddy Medina Soto, junto con toda la comunidad, deslumbraron a los asistentes con una interesante interpretación artística para celebrar tan importante fecha.

Durante la jornada, se destacó que uno de los objetivos esenciales que se han impuesto en este ámbito, es potenciar y reforzar la educación de los distintos establecimientos rurales de la comuna. Indicaron que la idea es motivar a que los niños y niñas de estos lugares se queden a estudiar sus

primeros años en los sectores a los cuales pertenecen, para marcar su identidad y arraigo con su territorio.

SERVIRÁ

Asimismo, se aprovechó la oportunidad para inaugurar la multicancha de la escuela, la cual también servirá a todos los habitantes del sector. A ellos se sumó un cierre perimetral del establecimiento y un laboratorio de computación.

El director de la Escuela de Chacaico, Freddy Medina, destacó la actividad, indicando que dichas actividades son una instancia que

permite compartir, valorando el apoyo que ha recibido el establecimiento educacional por parte de las autoridades.



No dejes de prevenir
Elige cuidar tu saludii



RESONANCIA MAGNÉTICA SCANNER MULTICORTE – RAYOS X

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl



Lo dijo director, tras anuncio de Contraloría de fiscalización para indagar eventuales casos

Descartan manipulación de listas de espera en Hospital de Angol

Aclaró que una investigación no significa que existan indicios de que algo así haya ocurrido.

ANGOL.- El director del Hospital de Angol, Daniel Vargas, descartó que se haya manipulado la lista de espera en dicho recinto de salud, y dijo que como servicio están dispuesto a colaborar en todo para aclarar cualquier indagación que se realice en esta materia. Así lo manifestó al ser consultado por Malleco7 por una investigación que anunció esta semana la Contraloría General de la República respecto a este tema.

Dicho anuncio lo hizo el diputado por el Distrito 23, Henry Leal, quien señaló que la Contraloría acogió su solicitud de abrir una auditoría al interior del Hospital de Angol, tras conocerse el caso del Hospital Sótero del Río, en la Región Metropolitana, en los años 2022 y 2023, donde cerca de cien cirugías de familiares de funcionarios se realizaron en tiempos menores al promedio.

NO HAY NOTIFICACIÓN

Al ser consultado si habían recibido algún documento de la Contraloría respecto a la investigación anunciada, Daniel Vargas explicó que “no me han notificado que

vayan a empezar el lunes, martes o cualquier otro día”. Indicó que tampoco le ha llegado algún informe, “porque ellos nos informan que van a iniciar el proceso y yo lo que tengo que hacer es poner a disposición de ello todo lo que esté a mi alcance”.

En ese sentido recordó que el órgano controlador “tiene por ley la facultad” de auditar a todos los establecimientos públicos de Chile; “nosotros no estamos exentos de eso y nos parece bien que vengan, que auditen todo lo que tenemos y estamos súper disponibles a colaborarles”.

TRANQUILIDAD

En ese aspecto, señaló que dicha acción también dará tranquilidad y seguridad a la población y a los usuarios que “estamos haciendo las cosas correctamente y en regla y, por lo tanto, cuando vengan los fiscalizadores los vamos a recibir como corresponde y vamos a poner a disposición todo nuestro sistema informático”.

Asimismo, dijo que pidió al auditor interno del hospital hacer las mismas



El director del Hospital de Angol Daniel Vargas dijo que esperan la fiscalización de la Contraloría.

investigaciones dentro de servicios internos, “para saber que estamos haciendo las cosas bien, para asegurarnos”.

CONCLUSIÓN

Aclaró que el hecho de que la Contraloría investigue no significa que se haya cometido una irregularidad, sino que se abre una investigación para revisan los procesos internos de una institución

pública, el cual “puede llegar a la conclusión de que está todo en regla”.

Al ser consultado si tienen algún antecedente de que se haya manipulado la lista de espera para beneficiar a algunos pacientes, el director Daniel Vargas afirmó que no tienen ninguna información al respecto, descartando haber recibido denuncias de usuarios, de sus familiares, de los gremios de la salud “y ni de otra entidad, no tenemos nada”.

Campaña comenzó el 1 de abril

Llaman a inmunizarse contra virus sincicial

En el tercer piso, específicamente en el hall de Servicio de Maternidad del Hospital de Angol, se realizó el martes un punto de prensa para entregar detalles de la Estrategia de Inmunización Nirsevimab, que es el anticuerpo monoclonal que previene el Virus Respiratorio Sincicial, VRS.

Dicha campaña, que comenzó el primero de abril, está dirigida a recién nacidos y lactantes que nacieron a partir del 1 de octubre de 2023, hasta el 31 de marzo. Así lo informaron la delegada de Malleco, Andrea Parra; el seremi de Salud, Andrés Cuyul; el director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Ssan, Ernesto Yáñez, y director hospital Mauricio Heyermann de Angol, Daniel Vargas, además de personal de Maternidad.

MAS IMPORTANTES

Las autoridades informaron que se trata de una de las medidas de prevención más importantes en la historia de nuestro país, dirigida a la población infantil, la cual comenzó a aplicarse el 1 de abril a nivel nacional, en todas las maternidades a los recién nacidos y en los vacunatorios a los lactantes nacidos desde el 1 de octubre de 2023.

Explicaron que actualmente en la región este medicamento ha sido distribuido a los 62 vacunatorios y 22 maternidades de la región, el cual va a permitir reducir los efectos adversos y graves que provoca el VRS.

Las autoridades hicieron un llamado a padres y madres a participar de esta estrategia, teniendo plena confianza en la seguridad del medicamento y en su utilidad para proteger contra el virus

sincicial, recordando que se trata de un proceso gratuito.



SONOMAX
IMAGENOLOGIA

Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

**Ecotomografía General y
Doppler. Mamografía Digital.**

Atención de lunes a sábado.

📍 Av. O'Higgins #1732 ☎ 452 529444
📍 Covadonga #40 ☎ 452 719170 Angol



roSen

**Colchones
Sábanas
Plumones**

SAHARA
Le conviene

**Jeans
Camisas
Casacas
Pantalones**

Por la SIP de carabineros en Renaico

Detenido con más 7 kilos de marihuana a granel

Tras un llamado anónimo de un vecino, funcionarios de la Sección de Investigaciones Policiales, SIP, de la Primera Comisaría de Angol, realizaron un operativo en la comuna de Renaico, el cual terminó con una persona detenida, la cual mantenía al interior de su domicilio tres plantas de cannabis y siete kilos de la misma sustancia procesada.

De acuerdo a lo que señaló el comisario de Angol, mayor Ricardo Sepúlveda, a eso de las 13.30 horas, tras un llamado anónimo realizado por un vecino de esa comuna, al teléfono fiscal de la SIP Angol, se informaba que en un domicilio ubicado en calle Alejandro Larenas, una persona “mantenían plantas, al parecer de Cannabis Sativa, y además marihuana a granel”.

SE INSTRUYÓ
Agregó que se informó de la situación a la Fiscalía de Primeras Diligencias, desde

donde se instruyó verificar la autenticidad de lo denunciado. “A las 13.50 horas, personal policial llegó al lugar, donde se entrevistó con un sujeto de iniciales E.E.C.C., nacionalidad chilena, quién señaló que, efectivamente, al interior del domicilio mantenía plantas de Cannabis Sativa y que eran de su propiedad, autorizando el ingreso de personal SIP, oportunidad en que se incautaron diferentes especies”, explicó.

El personal de la SIP al realizar el conteo y el pesaje de lo incautado, estableció que el imputado tenía 2 pesas digitales dosificadora; dos teléfonos celulares, tres plantas de cannabis de diferente tamaño (2 de 2 metros y una de 33 centímetros); además de 7 kilos 86 gramos a granel de misma (ya estaba procesada), así como también 31 mil pesos en dinero en efectivo de diferente denominación. Producto de aquello, según el oficial, se procedió a la detención del sujeto.



EL FUTURO DE TU HIJO COMIENZA AQUÍ

EMPRENDE PREUNIVERSITARIO

Modalidad Presencial y Online

Apoyo Psicológico Vocacional

Programa PAES Anual e Intensivo

emprende

+56 9 6710 9999

@emprendepre

emprendolaui@gmail.com

Dirección: Calle Puren 896, Angol

Horario de atención: 15 a 18:30 horas



Tenso diálogo en Concejo Municipal de Angol Sigue espera de informe del “Brotes de Chile”

Tenso fue el diálogo que sostuvieron el alcalde Enrique Neira y los concejales en la sesión ordinaria del Concejo Municipal del pasado martes, luego que nuevamente el Comité Organizador del Festival Brotes de Chile no realizara la exposición respecto del certamen que se había acordado después de varias postergaciones.

El concejal Juan Hernández, presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, manifestó que “me llamó la atención con el cambio de temática hoy día con la presentación de Dideco, cuando ya estaba comprometida la exposición del Brotes de Chile”, dijo el concejal.

OBLIGACIÓN
Mientras el alcalde Neira dijo que “no es obligación” de los organizadores del Festival Brotes de Chile exponer al Concejo. Sí debe entregar el informe y que el Concejo lo puede analizar en comisiones, “pero no al ordinario de la sesión del Concejo”.

El concejal Hernández citó que el Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal señala que les corresponde citar o pedir informes a los diferentes organismos, “cuando lo estimemos necesario para

pronunciarnos sobre materia de nuestra competencia, solicitar información en las reparticiones municipales, lo cual debemos realizarlo a través suyo alcalde”, dijo en la sesión.

LO ESTÁN PIDIENDO
La concejala Beatriz Sanhueza recordó que dicho informe lo están pidiendo desde el martes 23 de enero e instó a sus colegas a referirse al tema. El concejal Nemer Silva, dijo que el tema debe tratarse en comisión, “pero que no debe haber ninguna prohibición respecto a la exposición”.

El concejal Gustavo González manifestó que era preferible ver el tema en privado dentro de la comisión y después evaluar la situación, con lo que estuvo de acuerdo Mauricio Jiménez. Asimismo, la concejala Claudia Farías dijo que “estamos hablando de bastante plata y yo creo que se hace necesario una comisión y también la exposición que se está esperando”.

Finalmente se acordó ver el informe en detalle en la Comisión de Finanzas el lunes 6 de mayo, y posteriormente acordarán una nueva fecha para que el Comité Organizador haga una exposición más acotada.

!

Aviso de corte programado

Comuna

Victoria

Sector

Calle Villa Alegre Lado Norte y Villa Alegre lado sur, entre San Martín y Villa Alegre final lado Oriente

Cuándo

Inicio: 18/04/2024 a las 15:00
Término: 18/04/2024 a las 21:00

Motivo

Conexión o renovación nuevas redes de agua potable

PUNTO DE REPARTO:

Villa Alegre esquina Infante

por ti,
por nuestra ciudad

aguas

Araucanía

!

Aviso de corte programado

Comuna

Renaico

Sector

Circunvalación Pedro de Valdivia, Alejandro Larenas hasta Circunvalación Pedro de Valdivia (Población Los Conquistadores)

Cuándo

Inicio: 18/04/2024 a las 15:00
Término: 18/04/2024 a las 21:00

Motivo

Lavado redes de agua potable

PUNTO DE REPARTO:

Circunvalación Pedro de Valdivia esquina Sotomayor

por ti,
por nuestra ciudad

aguas

Araucanía